

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba
- Referencia:** Supervisión sobre la habilitación de establecimientos de salud y laboratorios públicos y privados para la atención de Coronavirus (COVID 19) en el Departamento de Cochabamba, y otros, al 31 de mayo de 2020
- Informe N°:** EC/GP32/J20 G9
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre la habilitación de establecimientos de salud y laboratorios públicos y privados para la atención de Coronavirus (COVID 19) en el Departamento de Cochabamba
- Objeto:** El objeto de la Supervisión constituyó la documentación de respaldo de la habilitación de establecimientos de salud y laboratorios en el Departamento de Cochabamba hasta el 31 de mayo de 2020, principalmente la siguiente:
- Documentación sobre la autorización de establecimientos de salud para la atención de coronavirus (COVID 19)
 - Documentación sobre la autorización de laboratorios para realizar el diagnóstico molecular de COVID – 19
 - Plan Departamental de Contingencia por Covid-19 Cochabamba, 2020
 - Otra documentación relacionada con el objetivo de la Supervisión.

Período evaluado: Al 31 de mayo de 2020.

Resultados:

Como resultado de la actividad de supervisión realizada en el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, se han detectado las siguientes cuatro (4) deficiencias:

- Insuficiencia de camas instaladas en los hospitales centinela
- Carencia de almacén para reactivos en el Laboratorio de Referencia del Servicio Departamental de Salud
- Inexistencia de acciones respecto a la gratuidad de la atención afectados con COVID 19 en establecimientos de salud privados
- Información incompleta sobre atención de pacientes en el Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica (SIVE)

--- 0 ---